



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia de la Presidenta del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene por objeto llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -----

**I.- Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

**II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida se procede a declarar la validez de la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

**III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, se somete a consideración y aprobación lo siguiente:** -----

**PRIMERO:** Como primer punto de la sesión, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que en la vigésimo sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día trece de mayo del año dos mil veintiuno se dio lectura al fallo correspondiente a la Licitación Pública PODJUDCJ-09/2021. En esa misma sesión se procedió a declarar desierta las

partidas "A" y "B", de la referida licitación, consistente en el suministro e instalación de equipos de aires acondicionados; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; y con fundamento en el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se instruyó para que se procediera conforme al artículo 24 del Reglamento. Es importante hacer constar que debido a la prestación de servicios que brinda esta institución a los usuarios de justicia es necesario llevar a cabo de manera oportuna la presente adquisición, por lo que tomando en consideración los requerimientos establecidos en las bases de la licitación antes citada, y de acuerdo a las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. -----

**Para el suministro e instalación de 14 equipos de aires acondicionados de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.** -----

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	Suministro e instalación de 14 Equipos de aire Acondicionado( Incluye montaje de evaporador y condensador, interconexión mecánica y de señal, arranque y pruebas de enfriamiento y todo lo necesario para su correcta operación)	\$294,987.90
AIRSA, S.A. DE C.V.	Suministro e Instalación de 14 Equipos de aire Acondicionado, incluye Kit de Instalación y Mano de Obra.	\$299,044.52
NIUTEC, S.A. DE C.V.	Suministro e Instalación de 14 Equipos de aire Acondicionado mini Split estándar, marca RHEEM, incluye trabajos de instalación (mano de obra tubería, cabrería, drenaje)	\$338,402.33
SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Suministro e Instalación de 14 Equipos de Aire Acondicionado, incluye kit de instalación y mano de obra.	\$560,280.00

**Para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.** -----

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
-----------	-------------	----------------

AIRSA, S.A. DE C.V.	2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado del Consejo de la Judicatura	\$698,951.00
SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado del Consejo de la Judicatura	\$891,139.84
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE, S. DE R.L. DE C.V.	2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado del Consejo de la Judicatura	\$1,045,354.88
NIUTEC, S.A. DE C.V.	2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado del Consejo de la Judicatura	\$1,151,903.20

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones presentadas por las empresas, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura y en concordancia a lo especificado en los artículos 13, artículo 19 fracción I, artículo 23 fracción IV, artículo 24, artículo 39 y el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se determina que el suministro e instalación de 14 equipos de aires acondicionados de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se adjudique a la empresa **CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS FACE S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total de **\$294,987.90** (son: doscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos, 90/100 M.N.) IVA **INCLUIDO**; asimismo se determina que servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se adjudique a la empresa **AIRSA S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$698,951.00** (son: seiscientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y un pesos, 00/100 M.N.) IVA **INCLUIDO**, tomándose en cuenta que ambas empresas presentaron las mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

**SEGUNDO:** A continuación, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que en la vigésimo tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día trece de mayo del año dos mil veintiuno se dio lectura al fallo correspondiente a la Licitación Pública PODJUDCJ-06/2021. En esa misma sesión se procedió a declarar desierta la partida "B" consistente en la adquisición de micrófonos para salas de oralidad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; y con fundamento en el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se instruyó para que se procediera conforme al artículo 24 del Reglamento. Es importante hacer constar que debido a la prestación de servicios que brinda esta institución a los usuarios de justicia es necesario llevar a cabo de manera oportuna la presente adquisición, por lo que tomando en consideración los requerimientos establecidos en las bases de la licitación antes citada, y de acuerdo a las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. -----

**Para la adquisición de 10 micrófonos inalámbricos y 15 micrófonos cuello de ganso para las Salas de Oralidad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.** -----

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 Micrófonos condensador cuello ganso, incluye base de escritorio.</li> <li>10 Sistema inalámbrico SHURE con micrófono de mano</li> </ul>	\$188,587.36
ELECTRÓNICA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 Micrófonos de cuello ganso MX412DS</li> <li>10 Sistema inalámbrico SHURE con micrófono de mano BLX24SM58</li> </ul>	\$190,610.27
PS TIID SERVICES, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 Micrófonos inalámbrico Marca SHURE</li> <li>15 Micrófonos tipo flexeo 30.5 capsula cardioide</li> </ul>	\$221,911.31

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones presentadas por las empresas, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura y en concordancia a lo especificado en los artículos 13, artículo 19 fracción I, artículo 23 fracción IV, artículo 24, artículo 39 y

el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se determina que la adquisición de 10 micrófonos inalámbricos y 15 micrófonos cuello de ganso para las Salas de Oralidad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se adjudique a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$188,587.36 (son: ciento ochenta y ocho mil quinientos ochenta y siete pesos, 36/100 M.N.) IVA INCLUIDO**; tomándose en cuenta presentó las mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

**TERCERO:** A continuación, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que en la vigésimo quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día trece de mayo del año dos mil veintiuno se dio lectura al fallo correspondiente a la Licitación Pública PODJUDCJ-08/2021. En esa misma sesión se procedió a declarar desierta la licitación consistente en suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; y con fundamento en el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se instruyó para que se procediera conforme al artículo 24 del Reglamento. Es importante hacer constar que debido a la prestación de servicios que brinda esta institución a los usuarios de justicia es necesario llevar a cabo de manera oportuna la presente adquisición, por lo que tomando en consideración los requerimientos establecidos en las bases de la licitación antes citada, y de acuerdo a las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. -----

**Para el suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: - - - - -**

Proveedor	Descripción	Importe con IVA
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras	\$ 601,150.98
PS TIID SERVICES, S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras	\$ 665,190.40
COPIERS, S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras	\$ 833,756.96
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE, S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras	\$ 874,031.00

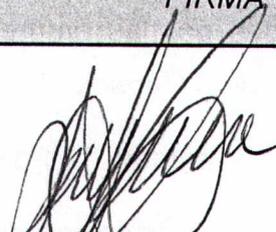
El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones presentadas por las empresas, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura y en concordancia a lo especificado en los artículos 13, artículo 19 fracción I, artículo 23 fracción IV, artículo 24, artículo 39 y el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se determina que el suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado **se adjudique a la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., por un monto total de \$ 601,150.98 (son: seiscientos un mil ciento cincuenta pesos, 98/100 M.N.) IVA INCLUIDO;** tomando en cuenta que presentó las mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. - - - - -

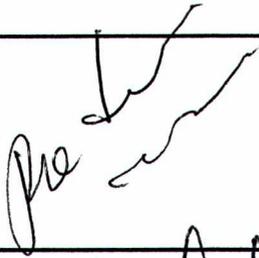
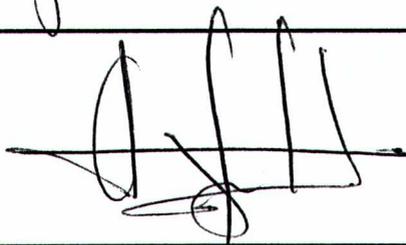
En debido cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en los listados definitivos a los que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación: el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública y la Relación de Contribuyentes con Operaciones Presuntamente Inexistentes del Servicio de Administración Tributaria; de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de ausencia de conflicto de interés

suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. -----

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	

ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. ....

